

tes de la Lengua y de la Historia, pasarán a constituir el Instituto de Chile. Este nuevo organismo fue inaugurado oficialmente el 22 del presente en ceremonia académica en el salón de honor de esta Universidad, en la cual dieron cursos el Ministro de Educación, Dr. Alejandro Garrstón; el Dr. Rodolfo Oroz, Director de la Academia Chilena de la Lengua, que ocupa el cargo de presidente del Instituto de Chile, y el prof. Gustavo Lira, miembro de la Academia de Ciencias, a nombre de las academias recién creadas. La ley dispone que el Presidente de la República designa por decreto a los 5 primeros miembros de las academias recién creadas. Estas designaciones han recaído en personas que en seguida se mencionan: Academia de Ciencias, Gustavo Hoessel, por la Universidad de Chile; Carlos Mori, por el Consejo de Rectores; Luis Ceruti, por el Consejo de Rectores; Gustavo Lira y Eduardo Cruz Coke, por el Presidente de la República. Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales: Pedro León Loyola, por la Universidad de Chile; Juan Gómez Millas y Hernán Larraín, por el Consejo de Rectores; Pedro Silva Fernández y Juvenal Hernández, por el Presidente de la República. Academia de Medicina: Hernán Alessandri, por la Universidad de Chile; Alfonso Asenjo y Leonardo Guzmán, por el Consejo de Rectores; Armando Larraguibel y Emilio Croizet, por el Presidente de la República. Academia de Bellas Artes: Camilo Mori, por la Universidad de Chile; Marcos Bontá

y Alfonso Leng, por el Consejo de Rectores; Domingo Santa Cruz y Jorge Délano, por el Presidente de la República.

Convenio para fomentar el cultivo de la remolacha en Chilló

Un convenio destinado a incrementar el cultivo de la remolacha azucarera en la provincia de Chilló, fue firmado entre el Departamento de Extensión Universitaria de esta Universidad y la Industria Azucarera Nacional, filial de la CORFO. El incremento de esos cultivos se logrará mediante un proceso demostrativo y educativo, orientado hacia el perfeccionamiento técnico de la agricultura, desarrollo ganadero, diversificación de cultivos. La Universidad según el convenio, se compromete a instalar en la provincia tres campos agrícolas demostrativos destinados a ensayos y experiencias del cultivo mencionado; en ellos además se impartirá enseñanza a los agricultores de la zona interesados y a alumnos de las escuelas rurales. Se emplearán diversos medios técnicos y de otra índole para lograr los objetivos buscados. IANSA se compromete a otorgar la suma de dos mil escudos; a facilitar asesoría técnica en relación con el cultivo de la remolacha y aprovechamiento de sus subproductos. Otros aspectos del convenio se refieren a la realización de estudios sobre costos y rendimientos de los actuales cultivos de la zona y la posibilidad de establecer cooperativas de agricultores.

noticias universitarias del exterior

ESPAÑA

Crecimiento de las universidades laborales

Con la puesta en marcha de la Universidad Laboral Marítimo-Pesquera de La Coruña, son seis las que en la actualidad existen en España, en las que reciben formación 6.500 jóvenes, que pasarán en breve a ser 15 mil, ya que se implantará un nuevo sistema de estudios y

de cursos. Este número será superado por otra parte, puesto que pronto 5 nuevas universidades entrarán en funcionamiento en Madrid, Cáceres, Huesca, Valencia y Zaragoza. Esta última especialmente pensada para la preparación de promociones femeninas. Estas universidades tienen adecuados sus estudios a las necesidades de las regiones en donde han sido enclavadas.

JAPON

Intercambios culturales con los Estados Unidos

Patrocinada por los respectivos gobiernos, se celebró la segunda conferencia acerca del intercambio cultural y educacional entre Japón y EE. UU. Se acordó desarrollar los contactos para establecer programas de televisión; realizar investigaciones conjuntas en diversas áreas; intercambio artístico, e incremento del volumen y la calidad de las traducciones de obras científicas y literarias del japonés al inglés. Al respecto, se acordó el establecimiento en Japón de un Centro encargado de realizar esas traducciones y el que algún organismo norteamericano, como la Asociación para Estudios Asiáticos, trabaje estrechamente con el grupo japonés. Estas medidas tienen particular interés, puesto que es conocido el incremento observado por la investigación científica japonesa en los últimos decenios.

CANADA

Estudiantes extranjeros en universidades canadienses

Según informaciones oficiales proporcionadas por las universidades canadienses, durante el año académico 1961-62, estudiaron en ese país 7.900 extranjeros, es decir, 500 más que en el año académico anterior. Los estudiantes extranjeros, pertenecientes a 140 países, fueron atendidos en 35 universidades y colegios. En general, los estudiantes provenientes de países en desarrollo, estudiaron ciencias, ingeniería y agricultura. La mayoría recibe asignaciones y becas para continuar sus estudios; de éstos, el 89% proviene de países africanos. Las becas son proporcionadas por las universidades, asociaciones de profesionales, por los gobiernos y por instituciones internacionales interesadas en el desarrollo de las ciencias y la educación.

MEXICO

Ayuda a planes de Investigación

Las fundaciones Rockefeller y Ford han acordado

cooperar con la Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León, México, haciendo nuevas aportaciones que representan dos millones y medio de pesos mexicanos y que se destinarán a poner en práctica proyectos de docencia e investigación sobre tenencia de la tierra. La Fundación Ford aportará el financiamiento para los nuevos programas de becas a profesores y graduados, y para la creación de la escuela de Graduados de Economía. La Fundación Rockefeller ha prestado su cooperación con destino a la elaboración de un estudio sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales en el noreste de México; el estudio será realizado conjuntamente por investigadores de la Fundación, estudiantes y profesores de la Universidad.

VENEZUELA

La educación superior y las necesidades nacionales

De acuerdo con las proposiciones de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación del Gobierno, que resume en cuanto a la educación superior los trabajos de la comisión de planificación universitaria, establecida por el Consejo Nacional de Universidades, se insiste en la necesidad de una articulación funcional de la enseñanza superior con los otros niveles de enseñanza y en la adaptación de los programas universitarios a las necesidades del desarrollo económico y social de la nación. La comisión se pronuncia contra la proliferación de universidades y en favor del establecimiento en provincias de colegios regionales, encargados de realizar enseñanzas preparatorias y cursos profesionales de duración limitada. La comisión recomienda un estudio administrativo, económico y pedagógico de los problemas creados por el número creciente de estudiantes incapaces de terminar sus estudios, sugiriendo al respecto multiplicar la formación cultural, social y deportiva de los estudiantes. Las recomendaciones insisten en la importancia nacional de aumentar la coordinación entre las universidades venezolanas entre ellas y con las de los restantes países de América Latina.